



Resolución Ministerial

N° 327-2015-MC

Lima, 10 SET. 2015

Visto, el Memorando N° 299-2015-VMI/MC de fecha 31 de agosto de 2015 del Viceministerio de Interculturalidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 015-2013-JUS se crea la Comisión Nacional contra la Discriminación – CONACOD, órgano multisectorial de naturaleza permanente, encargado de realizar labores de seguimiento, fiscalización, así como emitir opiniones y brindar asesoramiento técnico al Poder Ejecutivo en el desarrollo de políticas públicas, programas, proyectos, planes de acción y estrategias en materia de igualdad y no discriminación, la que se encuentra adscrita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, el artículo 3 del citado Decreto Supremo, dispone que la Comisión Nacional contra la Discriminación – CONACOD estará integrada, entre otros, por un representante titular y un alterno del Ministerio de Cultura, que deberán ser acreditados mediante resolución ministerial;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 370-2013-MC de fecha 23 de diciembre de 2013, modificada por Resolución Ministerial N° 167-2015-MC de fecha 18 de mayo de 2015, quedaron designados la señora Rocío Aurora Muñoz Flores y el señor Carlos Andrés Vera Vásquez, como representantes titular y alterno, respectivamente, ante la citada Comisión;

Que, en atención al documento del visto, resulta necesario actualizar la designación del representante titular del Ministerio de Cultura y ratificar al representante alterno;

Con el visado de la Viceministra de Interculturalidad y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Supremo N° 015-2013-JUS, que crea la Comisión Nacional contra la Discriminación – CONACOD;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación de la señora Rocío Aurora Muñoz Flores como representante titular del Ministerio de Cultura ante la Comisión Nacional contra la Discriminación – CONACOD, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al señor Bernardo Cáceres Vegas como representante titular del Ministerio de Cultura ante la Comisión Nacional contra la Discriminación – CONACOD, creada mediante Decreto Supremo N° 015-2013-JUS.



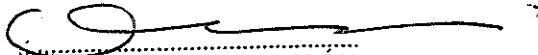
Artículo 3°.- Ratificar al señor Carlos Andrés Vera Vásquez como representante alterno ante la Comisión Nacional contra la Discriminación – CONACOD, creada mediante Decreto Supremo N° 015-2013-JUS, conforme a lo resuelto en la Resolución Ministerial N° 167-2015-MC.



Artículo 4°.- Notificar la presente Resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional contra la Discriminación – CONACOD y a los servidores señalados en los artículos 2° y 3° precedentes, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.




DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

